



Los miembros del Consejo Social frente a la Fachada Rica de la Universidad. :: USAL

El presupuesto del 2018 de la Universidad crece hasta los 215 millones en el VIII Centenario

Las cuentas están elaborada de acuerdo a un escenario en el que se reduce el número de alumnos el 5,18 por ciento

:: REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Salamanca (USAL) ha aprobado este viernes su Plan General de Actuaciones (PGA) para el período 2018-2020, así como el Presupuesto de la institución académica para 2018, que será de 214.980.142 euros, un 2,10 por ciento más que el año anterior.

Concretamente, el Pleno del Consejo Social ha aprobado el techo de gasto para el ejercicio 2018 en

244.262.844 euros y los presupuestos de la Universidad de Salamanca para el año 2018, que ascienden a 214.980.142 euros, un 2,10 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Los presupuestos han sido elaborados de acuerdo a un escenario en el que se reduce el número de alumnos en un 5,18 por ciento, al pasarse de 27.889 alumnos en el curso 2016/2017 a 26.443 en el curso 2017/2018.

Sobre el Plan General de Actuaciones del Consejo Social, las principales actuaciones están encaminadas a potenciar la transformación digital, promover una mayor ciberseguridad e impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Además, el plan «seguirá fomen-

tando» la internacionalización de la Universidad, la empleabilidad de los estudiantes, la innovación, la ética y la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos, además de prestar una «atención especial» a las actuaciones con motivo del VIII Centenario de la USAL. Con estas nuevas actuaciones el Consejo Social quiere ser «más participativo, abierto y estar en constante relación con el entorno», según ha informado la USAL al terminar la reunión en Salamanca.

Así, todos los miembros del Consejo, a través de sus respectivas comisiones, tendrán «un papel más activo en el desarrollo y cumplimiento del Plan», de igual manera, los responsables de las comisiones compartirán, con el presidente del Consejo, las labores de relaciones institucionales de este órgano.